



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP											
I) El Estado de los contratos de crédito externos o internos la fuente de los fondos con los que se pagan los créditos y cuantía de los préstamos o contratos de financiación no es el que está previsto en la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazos, costos financieros o subsidios.											
Contratos de créditos externos											
Objeto del Endoso	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancela la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar	Link para descargar el contrato de crédito externo
NO SE PUEDE QUE EL GOBIERNO PARROQUIAL NO ASOLITADO DE CREDITOS											
VALORES TOTALES DE CREDITOS EXTERNOS							0.00		0.00	0.00	
Contratos de créditos internos											
Objeto del Endoso	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancela la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar	Link para descargar el contrato de crédito interno
NO SE PUEDE QUE EL GOBIERNO PARROQUIAL NO ASOLITADO DE CREDITOS											
VALORES TOTALES DE CREDITOS INTERNOS							0.00		0.00	0.00	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN							31/01/2017				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN							MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN (LITERAL I):							ADMINISTRATIVA				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN (LITERAL I):							PATRICIA VARELA GALAZARIZ				
CORRECCIÓN DE CÓDIGO DE LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN							pgalaran@hotmail.com				
NÚMERO DE TELÉFONO DE LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN							07- 3053122				